

Dña. Virginia Sanz Mejías
Directora General de Gestión Económica y Personal
Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
COMUNIDAD DE MADRID

Estimada directora general.

En relación con su escrito, remitido a esta Federación de Municipios de Madrid, por el que se adjunta el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, acompañado de su correspondiente memoria de análisis de impacto normativo, se ha solicitado a los Servicios Jurídico Técnicos de esta Federación la emisión del informe, cuya copia se incluye.

En atención al mismo, la Federación de Municipios de Madrid valora positivamente el contenido del proyecto de Decreto y del Reglamento del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, al considerar que establece un marco normativo adecuado para la coordinación, planificación y ejecución de las actuaciones en materia de protección civil y emergencias en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, favoreciendo la participación y cooperación de las entidades locales y reforzando la seguridad ciudadana.

Asimismo, se estima que la regulación propuesta resulta coherente con el reparto competencial vigente y con los principios de colaboración interadministrativa, sin apreciarse, a la vista de la documentación remitida, objeciones de carácter jurídico que desaconsejen su aprobación.

Por todo lo anterior, la Federación de Municipios de Madrid informa favorablemente el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

Reciba un cordial saludo

53132020L JOSE
MANUEL ZARZOSO (R:
G80231103)

 Firmado digitalmente por
53132020L JOSE MANUEL
ZARZOSO (R: G80231103)
Fecha: 2026.07.06 10:39:38 +02'00'

José Manuel Zarzoso
Secretario General